



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Certificado de no Adeudo Predial.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/TES/RC/03/2025
Es un documento en el que se especifica que el contribuyente no presenta adeudo predial			
FUNDAMENTO LEGAL:	- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025, artículos 1 y 4 - Código Financiero del Estado de México y Municipios, Art. 109. - Reglamento Interno de la Tesorería Municipal. Art. 26 Fracc. IV.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado de No Adeudo Predial	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La vigencia del documento será durante el ejercicio fiscal del año que se expide.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el contribuyente lo solicita, o lo solicitan las notarías por traspaso, compra o venta.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Certificado de clave y valor catastral del año actual.	NO	1	Reglamento Interno de la Tesorería Municipal. Art. 26, Fracc. IV
2.- Formato Universal de pago del impuesto predial con sus comprobantes de pago de los años (2023, 2024 y 2025).	NO	1	
3.- INE del propietario al 200%.	NO	1	
4.- Carta poder en su caso, si no se presenta el titular.	SI	0	
5. Solicitud en original requisitada (este formato se entrega en ventanilla).	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Certificado de clave y valor catastral del año actual.	NO	1	Reglamento Interno de la Tesorería Municipal. Art. 26, Fracc. IV
2.- Formato Universal de pago del impuesto predial con sus comprobantes de pago de los años (2023, 2024 y 2025).	NO	1	
3.- INE del propietario al 200%.	NO	1	
4.- Carta poder en su caso, si no se presenta el titular.	SI	0	
5. Solicitud en original requisitada (este formato se entrega en ventanilla).	SI	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



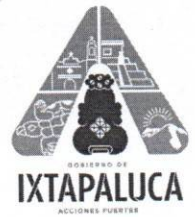
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El contribuyente solicita Certificado de No Adeudo Predial							
	2.- Se entrega al contribuyente un formato de solicitud con los requisitos que necesita para poder realizar el trámite.							
	3.- El contribuyente entrega el formato requisitado y anexa la documentación solicitada en el mismo.							
	4.- Se revisa la información, se efectúa el cobro del certificado y se emite recibo de pago.							
	5.- Se entrega al contribuyente recibo de pago.							
	6.- El certificado será entregado en tres días posteriores a la fecha de pago.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles.							
COSTO:	\$283.00		Fundamento Jurídico Art. 147 Fracc. III del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Directamente en las cajas de la subdirección de recaudación del Ayuntamiento.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Con base a las leyes aplicables							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica porque la respuesta al trámite es inmediata.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Subdirección de Recaudación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: L. en C. Ángel Martínez Chavarria							
DOMICILIO:		CALLE:	Municipio Libre	NO. INT. Y EXT.:		1	
COLONIA:		Centro	MUNICIPIO:	Ixtapaluca			
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hrs. Sábado de 09:00 a 13:00 hrs			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A	N/A	Ixtapaluca2022.2024@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A	MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					

C. MUNICIPIO LIBRE NO. 1, COL. CENTRO, IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Qué documentos necesito?

RESPUESTA:

- 1.- Copia de certificado de clave y valor catastral del año actual
- 2.- Copia de pago predial actual y Formato Universal de pago del Impuesto Predial de los años (2023, 2024 y 2025),
- 3.- Copia del INE del propietario al 200%
- 4.- Carta poder en su caso si no se presenta el titular
- 5.- Solicitud para la certificación en original requisitada (este formato se entrega en ventanilla)

PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Cuánto tiempo tarda el trámite?

RESPUESTA: Tiempo de Respuesta 3 días hábiles

PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Cuánto cuesta?

RESPUESTA: \$283.00

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Factura electrónica, cobros de pagos diversos en la caja de recaudación, certificado de no adeudo predial, formato universal de pago de impuesto predial.

ELABORÓ:

Alejandro De la O Rosales
Auxiliar

VISTO BUENO:

Mtro. José Manuel López Cortes
Subdirector de Recaudación

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

20/03/2025.